

El Consejo de Gobierno ha aprobado en su reunión de esta semana una inversión de casi 6 millones de euros para los años 2027 y 2028

La Comunidad de Madrid facilita el acceso de los menores infractores al mercado laboral con 471 contratos en 2025

- De los casi 3.000 atendidos el año pasado, el 84% cumplía medidas en medio abierto
- El 90% de los que pasan por los centros de la ARRMI no vuelven a delinquir

27 de septiembre de 2026.- La Comunidad de Madrid ha favorecido el acceso al mercado laboral de los menores infractores que cumplen medidas judiciales, con 471 nuevos contratos formalizados en 2025, un 2,4% más que el año anterior.

El Consejo de Gobierno ha aprobado este miércoles una inversión de 6 millones de euros destinada al funcionamiento de diversos centros de día durante 2027 y 2028. Estos recursos están adscritos a la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI), dependiente de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local.

En estos espacios, equipos integrados por un coordinador, psicólogos, educadores y técnicos de intervención garantizan el cumplimiento de las medidas impuestas por los jueces y ofrecen una atención individualizada a los jóvenes para favorecer su desarrollo personal, educativo y social.

La ARRMI atendió el año pasado a 2.997 menores infractores, de los que el 84% cumplía medidas en medio abierto, es decir, sin privación de libertad, en alguno de los diez centros de día habilitados.

La Comunidad de Madrid desarrolla una docena de programas educativos especializados en la reincorporación a la sociedad de estos jóvenes que cumplen medidas judiciales. Gracias a este trabajo, la ARRMI ha logrado que el 90% de aquellos que pasan por sus instalaciones no vuelva a delinquir.